

# PREGUNTAS FRECUENTES

## REINGRESO

Aplica para periodo 2025-0



### 1 ¿Cómo saber si me corresponde realizar el trámite de reingreso y si estoy apto para ello?

Debes verificar el último periodo estudiado. Como condición, no debes estar matriculado en el periodo 2024-2. No debes tener sanciones disciplinarias que te imposibiliten de realizar tu matrícula en el periodo solicitado. Para consultas relacionadas a pagos, escribe a:

**La Molina:** [creditoscpep@usil.edu.pe](mailto:creditoscpep@usil.edu.pe)

**Magdalena:** [creditossedemagdalen@usil.edu.pe](mailto:creditossedemagdalen@usil.edu.pe)

**Lima Norte:** [creditossedente@usil.edu.pe](mailto:creditossedente@usil.edu.pe)

### 2 ¿Cómo solicito el trámite de reingreso?

Ingresa al siguiente enlace, revisa la información y llena los datos solicitados:

<https://usil.edu.pe/cpel/reingreso>

### 3 ¿Cómo corroboro el estado de mi solicitud?

En un máximo de 72 horas, recibirás respuesta de la revisión de tu solicitud y sobre el inicio del trámite, a través de tu correo.

### 4 ¿Cuándo me confirman que ya se realizó mi reingreso?

Recibirás la confirmación del trámite satisfactorio en un tiempo máximo de 7 días hábiles, de acuerdo con lo estipulado en la Guía de Trámites.

### 5 ¿Qué otras consideraciones debo tener en cuenta para iniciar mi trámite de reingreso?

Debes tener en cuenta los siguientes puntos de acuerdo con la Guía de Trámites:

- Este trámite se rige por fechas establecidas en el Calendario Académico del programa y periodo respectivo.
- Al retomar tus estudios, deberás adecuarte al plan de estudios, tarifas y normas vigentes. Te recomendamos consultar la tarifa vigente, el esquema de pagos y los correos indicados en el punto 1.

- En caso solicites traslado interno (cambio de carrera), este se realizará una vez que se dé inicio el trámite de reingreso, teniendo en consideración el tiempo de gestión para cada trámite de manera independiente, de acuerdo con lo establecido por la Guía de Trámites USIL. Aplica solo para los periodos académicos regulares, no aplica para verano.

### 6 ¿De qué manera me informo si ya puedo realizar el pago de mi matrícula y cuota 1?

Recibirás un correo con la confirmación de la habilitación del pago de matrícula y primera cuota. Luego, ingresa a tu INFOSIL a través del siguiente enlace:

<https://infosil.usil.edu.pe/login>

En la opción "Pagos" podrás visualizar el monto a pagar: matrícula y primera cuota.

### 7 ¿Cómo puedo realizar mi matrícula?

Posterior al pago, podrás realizar tu matrícula a través de tu **INFOSIL/Site de matrícula**. Ten en cuenta las fechas de matrícula según el calendario académico, el cual se ubica en tu INFOSIL, opción: **Resumen Académico/Documentos/Informativos**.

En el siguiente enlace podrás visualizar un tutorial para la matrícula: **USIL Videotutorial de Matrícula-YouTube**.

Contáctanos para más información

✉ [fidelizacioncpel@usil.edu.pe](mailto:fidelizacioncpel@usil.edu.pe)

☎ 908 903 569